

PROVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA

SYLVIE DIDOU AUPETIT¹

Investigadora titular del CINVESTAV, IPN

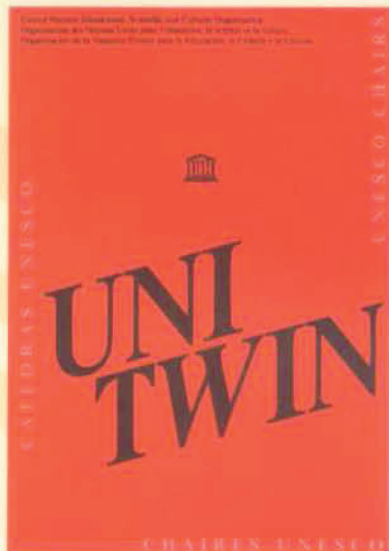


tación: sin presencia del consumidor, es decir educación virtual; presencia comercial afuera con el traslado del proveedor y del servicio en el país donde está consumido (recinto, enclave transnacional o *branch campus*); consumo en el extranjero (movilidad estudiantil); y presencia de personas físicas (que proveen servicios en el lugar donde está otorgado). Implicaban el suministro, con fines de lucro, de carreras en alianzas o suplidas por proveedores extranjeros.

Para satisfacer la curiosidad despertada y apaciguar el tenso cuestionamiento dirigido en prácticamente toda la región a la mercantilización de los servicios educativos, se contaba, a principios de la década, con escasas evidencias empíricas. De hecho, los pocos aportes existentes habían sido producidos en el marco de investigaciones financiadas por organismos de cooperación regional, como el programa Columbus o en el marco de las actividades de la UNESCO.²

En esa coyuntura, se inserta la creación en 2004 de la Cátedra UNESCO sobre Aseguramiento de Calidad y

En vísperas de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún en el otoño del 2003, un asunto cobró relieve en la agenda política y de investigación superior: el de la venta comercial de servicios educativos. El concepto, relativamente nuevo en el discurso educativo vigente en América Latina, cubría las actividades de las universidades corporativas, a distancia y transnacionales. Estas a su vez se organizaban en torno a cuatro modos de pres-



proveedores emergentes de educación superior en América Latina, la cual tiene como principales objetivos:

- Organizar en la región actividades de difusión y de investigación sobre comercio educativo y bien público, suministro transnacional de servicios educativos y aseguramiento de calidad de proveedores emergentes. Como resultado de ello fue organizado, con el apoyo de la ANUIES, un Seminario³ sobre comercialización de los servicios educativos, con referencia tanto a las posiciones de los organismos internacionales como a la problemática regional.
- Con el apoyo del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (IESALC) y con base en estudios de caso referentes a América Latina y el Caribe (véase la página web: <http://www.iesalc.org.ve>), se integró una síntesis sobre provisión transnacional de servicios educativos.⁴ En referencia a una visión global sustentada en los reportes nacionales, se hizo énfasis en la incipiente *latino-*

americanización de los servicios educativos, mediante el protagonismo de proveedores ubicados en México, Argentina y Chile; en la emergencia de servicios de atención a la población latina instalada afuera y en la presencia relevante de España como uno de los principales proveedores externos. Asimismo, se hizo hincapié en dos retos articulados: la actualización de las normas jurídicas sobre condiciones de ingreso de los proveedores externos a los países de América Latina; y el aseguramiento de su calidad para proteger a los consumidores de dichos servicios y aminorar el riesgo de competencia desleal con las instituciones tradicionales. Además de identificar ámbitos deseables de regulación y de analizar las polémicas sobre dichos proveedores (expresadas en un intenso debate social y en las alertas emitidas en contra del comercio educativo por asociaciones universitarias, regionales y nacionales), se detectaron impactos, menos cuestionados, en la diversificación de la oferta (principalmente en lo referente a actualización y formación profesional), en el aumento de la cobertura y en la flexibilización de las modalidades de atención, principalmente a la población adulta.

- Como resultado de una interacción estrecha con la Sección para la Reforma, la Innovación y el Aseguramiento de Calidad, adscrita a la Dirección de Educación de la UNESCO, nuevos tópicos de investigación fueron atendidos recientemente. El primero es el de las iniciativas para la convergencia de los sistemas de educación superior, implementadas mediante acciones gubernamentales, por la vía de proyectos liderados por asociaciones de universidades o por organismos de aseguramiento de calidad. Con ese enfoque, nos parecieron de interés las experiencias siguientes: posgrados regionales en Centroamérica a

cargo del Consejo Superior de Universidades de Centro-América (CSUCA), ó por 4 coordinado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el Mecanismo Experimental para la Acreditación de Carreras del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y TUNING-América Latina, bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Superior. Un segundo tema emergente es el del uso y eventual actualización del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Debido a la naturaleza propia del campo atendido por la Cátedra UNESCO, la selección de las cuestiones atendidas es evolutiva y vinculada con diagnósticos recurrentes de situación. Para ilustrarlo, señálese la apertura de nuevas líneas de investigación sobre el reconocimiento mutuo de títulos y de créditos obtenidos en el extranjero, la fuga de cerebros y las diásporas científicas.

³ Sylvie Didou Aupetit es investigadora titular del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional y responsable de la Cátedra UNESCO sobre Aseguramiento de calidad y proveedores emergentes de educación superior.

² García Guadilla C. (coord.), *El difícil equilibrio: la educación como bien público y comercio de servicios*, París, Columbus, 2003.

³ Didou S & J Mendoza (coord.), *La comercialización de los servicios educativos: retos y oportunidades para las instituciones de educación superior*, México, ANUIES, 2005 b.

⁴ Didou S, *Internacionalización y Proveedores externos de educación superior en América Latina y el Caribe*, México-Caracas, ANUIES-IESALC, 2005 a in <http://www.iesalc.org.ve>